

**CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN DE VINOS
DE “GRAN CANARIA”**

Informe de procedimientos acordados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022

* * * *

Páginas

1.- Introducción	3
2.- Objetivo del Informe	3
3.- Procedimientos aplicados	4
4.- Estudio y antecedentes de la entidad	5
5.- Aspectos puestos de manifiesto tras análisis a 31.12.2022	7
6.- Análisis presupuesto y liquidación del presupuesto	16
7.- Análisis de las partidas del balance	16
8.- Hechos posteriores al cierre	25
9.- Conclusión	26
Anexo:	29
Liquidación del presupuesto del ejercicio 2022	

1. INTRODUCCIÓN

Al Pleno del Consejo regulador de la denominación de origen de vinos de “Gran Canaria”.

De acuerdo con la solicitud de nuestro cliente, el presente informe tiene por objeto la revisión de liquidación del presupuesto a 31 de diciembre de 2022 del Consejo regulador de la denominación de origen de vinos de “Gran Canaria” con CIF **V-35890029**, que se adjunta como Anexo y cuya preparación y contenido es responsabilidad del Pleno del Consejo.

Nuestro trabajo se ha realizado atendiendo al encargo del Consejo regulador de la denominación de origen de vinos de “Gran Canaria” y se ha desarrollado siguiendo las guías de Recomendación Técnica del Registro de Economistas Auditores relativas a procedimientos acordados, teniendo en consideración la Norma Internacional de Servicios Relacionados con la Auditoría la NISR 4400 emitida por el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) de la International Federation of Accountants (IFAC) relativa a procedimientos acordados, en el que se entiende que son los destinatarios de este informe quienes obtienen sus propias conclusiones a la luz de los hallazgos objetivos sobre los que se les informa. Asimismo, el destinatario del informe es responsable de la suficiencia de los procedimientos llevados a cabo para los propósitos perseguidos. Tales procedimientos se han diseñado con el único propósito de la fiscalización ejercida sobre la entidad por la Administración al ser receptor de subvenciones para gastos corrientes y de funcionamiento. En consecuencia, no asumimos responsabilidad alguna sobre la suficiencia de los procedimientos aplicados.

2. OBJETIVO DEL INFORME

Constatar si la liquidación del presupuesto a 31 de diciembre de 2022 aportado por el Consejo Regulador de la denominación de origen de vinos de “Gran Canaria” refleja la imagen fiel en base a la documentación soporte facilitada, quedando de manifiesto la situación económica de dicho Consejo para el ejercicio analizado, que comprende el ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

3. PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Nuestra revisión de la liquidación del presupuesto a 31 de diciembre de 2022, en base a lo acordado previamente, ha incluido la realización de los siguientes procedimientos:

- Comprensión de las actividades que desarrolla el Consejo regulador de la denominación de origen de vinos de “Gran Canaria” y del sistema de registro de la información financiera y de preparación de la liquidación del presupuesto, teniendo en cuenta la normativa de aplicación según el Reglamento establecido en la Orden de 20 de julio de 2009 publicada en el Boletín Oficial de Canarias, número 144.
- Comprensión de las actividades principales desarrolladas contablemente.
- Obtención de los balances de situación y cuentas de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2021 y de 2022 del Consejo regulador de la denominación de origen de vinos de “Gran Canaria”, diario con las operaciones de los citados ejercicios. Verificación de saldos obtenidos con la correspondiente documentación.
- Constatar la contabilidad aportada con la documentación soporte entregada por el Consejo, esto es, extractos bancarios, justificantes de ingresos, facturas, estatutos, Actas de Juntas celebradas, Resoluciones de concesión, etc.
- Análisis de las respuestas obtenidas tras las circularizaciones realizadas a todos los bancos y asesores con los que opera el Consejo regulador de la denominación de origen de vinos de “Gran Canaria” y selección de clientes y proveedores, atendiendo al volumen de operaciones a 31 de diciembre de 2022 y el saldo a dicha fecha.
- Análisis del presupuesto elaborado por el Consejo regulador de la denominación de origen de vinos de “Gran Canaria” para el ejercicio 2021 y 2022 y las desviaciones acontecidas.
- Análisis de los hechos posteriores de la entidad.

4. ESTUDIO Y ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD.

2.3.1 Datos de interés del beneficiario:

Nombre del beneficiario	Consejo Regulador de la denominación de origen de vinos de “Gran Canaria”.
CIF	V-35890029
Constitución	Se constituye mediante la Orden de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, de 23 de diciembre de 2005, publicada en el B.O.C. número 2006/003, de 4 de enero de 2006, por la que se unificaron las denominaciones de Origen de “Gran Canaria” y “Monte Lentiscal” como una Comarca específica enmarcada dentro de ella.
Domicilio social	C/ Calvo Sotelo, número 26, de la Villa de Santa Brígida, Gran Canaria.
Objeto social	Organismo que regula la producción, elaboración, crianza y comercialización de los vinos con denominación de origen.

A continuación, se detallan las Actas de las sesiones celebradas por el Pleno del Consejo Regulador de la denominación de origen de vinos de Gran Canaria durante el ejercicio 2022 hasta la fecha del presente informe:

- Acta de la sesión ordinaria del 03 de marzo de 2022 del Pleno del Consejo Regulador de la denominación de origen de vinos de Gran Canaria.
- Acta de la sesión ordinaria del 28 de julio de 2022 del Pleno del Consejo Regulador de la denominación de origen de vinos de Gran Canaria.
- Acta de la sesión Ordinaria del 29 de septiembre de 2022 del Pleno del Consejo Regulador de la denominación de origen de vinos de Gran Canaria.
- Acta de la sesión ordinaria del 22 de diciembre de 2022 del Pleno del Consejo Regulador de la denominación de origen de vinos de Gran Canaria.

No tenemos constancia de ninguna otra acta de Junta de Gobierno celebrada, posterior a las citadas.

No se destaca ningún aspecto que se haya puesto de manifiesto en las actas que afecte a la imagen fiel de la liquidación del presupuesto y por ende al presente informe.

Organización de la Corporación

Según Acta de constitución del Pleno del Consejo de día 28 de junio de 2018, atendiendo a la convocatoria efectuada por el Director del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria mediante Resolución 430/18 de 15 de junio de 2018, queda constituido el Pleno con los siguientes miembros;

CARGO	TITULAR
SECTOR VITÍCOLA	
Presidente	Suárez Rodríguez, Pedro
Vocal sector vitícola GC (Comisión Permanente)	Déniz Santana, José Domingo
Vocal sector vitícola ML (Comisión Permanente)	Roca de armas, Laureano
Vocal del sector vitícola	Marrero García, Jerónimo
Vocal del sector vitícola	Mederos Moreno, Juan Manuel
Vocal del sector vitícola	Robaina León, Santiago
SECTOR VITÍCOLA	
Vicepresidenta	Bodegas Bentayga 1985, S.L. (Sandra Armas Hernández)
Vocal sector vitícola ML (Comisión Permanente)	Mondalon Picachos, S.L.U. (Juan Manuel Cruz Hernández)
Vocal sector vitícola GC (Comisión Permanente)	Martín Monzón, Juan Manuel
Vocal del sector vitícola	López Parrés, Luis Norberto
Vocal del sector vitícola	Ramos Cabrera, José Luis
Vocal del sector vitícola	Ventura Alonso, Javier

Los órganos de gobierno del Consejo son el Pleno, la Comisión Permanente, el Presidente y el Vicepresidente.

El Consejo cuenta con una empleada para ejercer la Secretaria, nombrada por el Pleno, a quien corresponde la dirección de los servicios económicos-administrativos, entre otras funciones se destaca, la llevanza de la contabilidad, tesorería, recaudación, elaboración del proyecto de presupuestos y la llevanza y custodia del libro de acta, y con una técnica agrónoma para colaborar en el ejercicio de sus funciones.

5. ASPECTOS PUESTOS DE MANIFIESTO TRAS EL ANÁLISIS DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2022.

Hemos analizado la veracidad de las partidas de gastos e ingresos del presupuesto del ejercicio 2022, con la documentación soporte, a su vez hemos verificado su elegibilidad conforme a la normativa de aplicación y detallado tales partidas en nuestro informe de procedimientos acordados con las menciones adecuadas para su comprensión. Así como evaluar la liquidación del mencionado presupuesto y sus desviaciones.

5.1. A continuación, se detallan las partidas comprendidas en el área de gastos de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2022 auditado:

	31.12.2022
A) Gastos	139.895,94 €
1. Consumos de explotación	3.740,15 €
Compra de contraetiquetas y otras mercancías	3.877,92 €
Variación de existencias	(137,77)
2. Gastos de personal	80.869,84 €
Sueldos y salarios	61.380,90 €
Seguridad Social a/c empresa	19.313,94 €
Otros gastos sociales	175,00 €
3. Otros gastos de explotación	55.279,84 €
Servicios de profesionales independientes	5.009,90 €
Servicios bancarios	870,32 €
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	25.662,85 €
Suministros, teléfono, adsl, dominio, etc.	1.432,36 €
Otros servicios, gastos de viaje	7.155,38 €
Perdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	16.644,81 €
Revers.del Deter.de créditos comerciales	-1.495,78 €
4. Gastos financieros	0,00 €
Intereses de deudas	0,00 €
Otros gastos financieros	0,00 €
5. Gastos excepcionales	6,11 €
Otros gastos extraordinarios	6,11 €

5.1.1. Consumos de explotación

Los aprovisionamientos del ejercicio han consistido en la adquisición de contra-etiquetas y otras mercaderías, cuyo importe total ascendió a 3.877,92 euros, incluyendo en el mismo la valoración de las existencias del ejercicio 2022, por importe negativo de 137,77 euros, presentando el siguiente detalle:

	31.12.2022
1. Consumos de explotación	3.740,15 €
Compra de contraetiquetas y otras mercancías	3.877,92 €
Variación de existencias	-137,77 €

Hemos verificado la naturaleza, cuantía y características de las adquisiciones con los documentos justificativos oportunos, además, los justificantes acreditativos de tales consumos se ajustan a los requisitos establecidos en la normativa de aplicación, comprobando, además, la correcta imputación de tales consumos realizados por la entidad en la contabilidad de la misma.

Se destaca el hecho de que tales gastos no han sido incluidos en los justificantes de los libramientos de las subvenciones concedidas, ya que no son considerados como subvencionables los aprovisionamientos, tal y como se establece en las distintas Resoluciones por la que se le concede la subvención a la explotación, al ser susceptibles de inclusión en el inventario.

La evolución mensual de los consumos de explotación tiene el siguiente detalle:



Como se puede observar en el gráfico el gasto es discontinuo, ya que existen meses en los que no se incurre en aprovisionamientos, como en los meses de enero y diciembre, siendo los meses más significativos de agosto a noviembre ya que depende de la demanda dicha adquisición, en el mes de diciembre únicamente se registra la variación de existencias.

5.1.2 Gastos de personal

La plantilla está formada por dos empleadas, una que ejerce las funciones de la secretaria del Consejo como administrativa, y otra con la categoría de Técnico Agrónoma. Las partidas comprendidas en este epígrafe, así como los gastos soportados durante el ejercicio tienen el siguiente detalle:

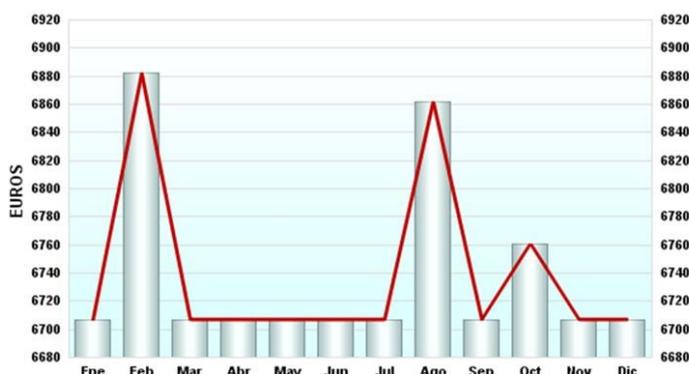
	31.12.2022
2. Gastos de personal	80.869,84 €
Sueldos y salarios	61.380,90 €
Seguridad Social a/c empresa	19.313,94 €
Otros gastos sociales	175,00 €

Se verifican las nóminas, declaraciones tributarias sobre las retenciones practicadas, cotizaciones a la Tesorería General de la Seguridad Social, y demás documentos justificativos. Asimismo, se verifica el correcto registro contable de los gastos de personal y el pago efectuado de las remuneraciones y demás conceptos destacados.

Se ha comprobado que la sociedad ha realizado el pago del salario liquido de las trabajadoras dentro del ejercicio 2022, no quedando importe alguno pendiente de pago, como ocurrió en el ejercicio anterior.

La evolución de los gastos de personal durante el ejercicio 2022, ha sido la siguiente:

EVOLUCION MENSUAL DEL SALDO



Como vemos en el gráfico se muestra un incremento de los gastos de personal en el mes de febrero, con motivo del gasto de formación y en el mes de agosto, ya que se incrementaron las nóminas, el coste laboral siempre es constante salvo en esos dos meses de forma puntual.

5.1.3. Otros gastos de explotación

El saldo al 31 de diciembre de 2022 de las partidas comprendidas dentro de este epígrafe presenta el siguiente detalle:

	31.12.2022
3. Otros gastos de explotación	55.279,84 €
Servicios de profesionales independientes	5.009,90 €
Servicios bancarios	870,32 €
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	25.662,85 €
Suministros, teléfono, adsl, dominio, etc.	1.432,36 €
Otros servicios, gastos de viaje	7.155,38 €
Perdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	16.644,81 €
Revers.del Deter.de créditos comerciales	-1.495,78 €

Dentro del total del epígrafe, los gastos con mayor representación han sido los de publicidad, propaganda y relaciones públicas, que hacen referencia a los gastos incurridos para las medidas de información y promoción del vino de la Isla de Gran Canaria en el exterior y por tanto del Consejo y que sirven de justificantes en las subvención de explotación concedidas como son la Submedida 3.2 del PDR concedida por el Instituto Canario de Calidad Agroalimentario cuyo gasto supone un total de 8.557,79 euros y para

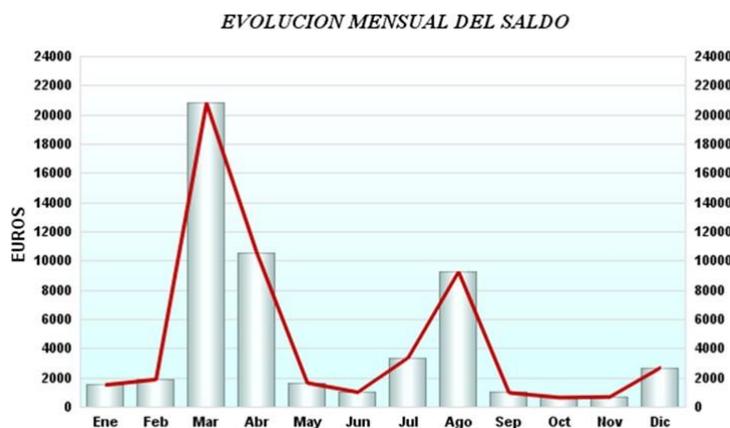
la subvención del Cabildo de Gran Canaria por un total de 17.105,06 euros.

Los siguientes gastos con mayor representación son las pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales que corresponden a las provisiones de clientes de dudoso cobro.

Por otra parte, dentro de la partida de otros servicios, se registran los gastos de las cuotas de ASINCA, gastos del programa informático, gastos mensuales de limpieza, y pequeños gastos de material de oficina, etc. Además, han sido devengados gastos de suministros ordinarios de agua, luz y teléfono.

Hemos verificado que los gastos devengados están soportados por los documentos justificativos oportunos, así como, se ha comprobado el pago de los mismos en el periodo establecido, y su correcta imputación a los registros contables.

La evolución de los costes de estructura presenta el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2022:



Como vemos en el gráfico anterior los gastos de estructura del Consejo no tienen una evolución constante durante el ejercicio 2022, con picos en los meses de marzo, abril y agosto, el primero de estos debido a la regularización de unas pérdidas por deterioro de unos clientes de dudosa cobrabilidad, y los otros dos picos coincidentes con el incremento de los gastos de promoción del Cabildo 2016-2020.

5.2. Detallamos a continuación las partidas comprendidas en el área de ingresos de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2022;

	31.12.2022
B) Ingresos	119.413,12 €
1. Ingresos de explotación	19.322,50 €
Contraetiquetas	7.549,33 €
Cuotas pertenencia	1.111,64 €
Otras ventas	10.661,53 €
2. Subvenciones, donaciones y legados	100.090,62 €
Subvenciones (ICCA)	68.367,18 €
Subvenciones (PDR)	6.723,44 €
Subvenciones (Cabildo de GC)	25.000,00 €

5.2.1. Ingresos de explotación

La fuente de ingresos propia del Consejo Regulador de la denominación de origen “Gran Canaria”, es a través de tres vías;

- Contraetiquetas, que son las etiquetas de denominación de origen de los vinos.
- Pertenencia, que son las cuotas que se cobran a los viticultores y las bodegas por los kilos que se vendimian.
- Otras ventas, que se corresponden con las ventas de copas serigrafiadas, sacacorchos, cubiteras serigrafiadas, etc.

	31.12.2022
1. Ingresos de explotación	19.322,50 €
Contraetiquetas	7.549,33 €
Cuotas pertenencia	1.111,64 €
Otras ventas	10.661,53 €

La evolución de los ingresos de explotación al 31 de diciembre de 2022 presenta el siguiente detalle:



Hay dos picos de ingresos en abril y junio por dos facturas a VINIGRAN por el mismo importe de 4.403,45 euros con distintos conceptos la primera fue por la preparación del plan formativo del sector vitivinícola para el año 2022 y actualización de datos en el registro de viñedos y la segunda por los servicios de tramitación de bajas, modificaciones y nuevas plantaciones de parcelas de la isla de Gran Canaria. registradas en contabilidad como “Otras ventas”.

El total de los ingresos por la venta de contraetiquetas, copas y otros conceptos dentro de los ingresos de explotación, ha ascendido en 2022 a la cantidad de 19.322,50 euros, nos han trasladado que en la vendimia del 2022 se recogieron 457.739 Kg de un total de una superficie controlada (Has) de 117,5487 obteniendo unos rendimientos (Kgs/Has) de 3.894.

Hemos verificado el correcto registro contable de tales ingresos. Así como, se ha verificado, mediante los documentos justificativos de las ventas, que tales justificantes cumplen con los requisitos establecidos de facturación y demás normativa de aplicación.

5.2.2. Subvenciones, donaciones y legados

Durante el ejercicio 2022 el Consejo recibe en concepto de subvención a la explotación la cantidad de 100.090,62 euros, siendo el detalle de las mismas el siguiente:

	31.12.2022
2. Subvenciones, donaciones y legados	100.090,62 €
Subvenciones (ICCA)	68.367,18 €
Subvenciones (PDR)	6.723,44 €
Subvenciones (Eje 4 Leader)	0,00 €
Subvenciones (Cabildo de GC)	25.000,00 €

Subvención ICCA:

- Mediante Resolución n.º1104/2022 del Director del Instituto Canario Agroalimentaria de 26 de julio de 2022, se concede una subvención directa al Consejo Regulador de la denominación de Origen Protegida de vinos “Gran Canaria”, por importe de 79.649 € destinada a financiar parcialmente los gastos corrientes y de funcionamiento generados en el ejercicio de sus funciones públicas.
- Luego, el 1 de agosto de 2022 el CRDV presenta en tiempo y forma aceptación expresa de la subvención concedida, presentando la documentación justificativa con fecha 12 y 26 de agosto de 2022 de gastos por un importe de 45.421,80 €, de los cuales conforme al Plan Estratégico de Subvenciones directas que gestiona el ICCA para el periodo 2021-2023, y el Plan de Control de dichas Subvenciones aprobado por Resolución n.º 942/2022 del Director de este Organismo, la cantidad realmente justificable por el beneficiario ascienden al importe de **45.323,90 €**. cantidad inferior a los 79.649,00 euros concedidos. Cobrada posteriormente dicha cantidad el 13 de septiembre de 2022.
- Por último, justificó con fecha 12 de diciembre de 2022 gastos por importe de 35.292,74 euros, cuantía superior a los 34.325,10 euros restantes para el total de la subvención concedida (79.649,00 euros), no obstante de los 35.292,74 euros justificados sólo son realmente subvencionables, la cantidad de **20.159,92 euros**, relativos al gasto de personal (Nóminas, Retenciones SS e IRPF), además de **2.883,36 euros** correspondientes a gastos corrientes en bienes y servicios (20.159,92 + 2.883,36 = 23.043,28 euros) todo ello al objeto de no superar los límites porcentuales establecidos en el Resuelvo tercero punto 2 y Resuelvo séptimo de la Resolución de Concesión. Finalmente, cobrada el 23 de enero de 2023.

Subvención PDR: mediante Resolución n.º 1119/2022 con fecha 28/07/2022 se conceden las subvenciones de la Submedida 3.2 “apoyo a las actividades de información y promoción realizadas por grupos de productores en el mercado interior” por un importe

Avda. Alcalde José Ramírez Bethencourt, 6- local A- 35003 Las Palmas de Gran Canaria

Tel./fax: 928 29 70 14 – Móvil: 650 15 78 11

E-mail: maramirez@marauditores.com – Web: www.marauditores.com

de 6.723,44 euros. Se ha verificado el cobro parcial el 10 de enero de 2023 por cantidad de 1.008,52 euros correspondiente al 15% del importe justificado admisible.

Subvención del Cabildo: mediante Resolución nº 22/442 R-AGP resuelve conceder una subvención nominativa al Consejo Regulador de La Denominación de Origen de Vinos De Gran Canaria, por un importe de 25.000,00 €, con cargo al crédito disponible en la aplicación presupuestaria de gastos 10400/412/480000622 denominada “A la Denominación de Origen vinos de Gran Canaria para la valorización de sus vinos”, de conformidad con las bases reguladoras recogidas en el ANEXO que forma parte integrante de la propia Resolución. Se ha verificado el cobro el 17 de enero de 2023.

No se tiene constancia a la fecha del presente informe de la posibilidad de reintegro de ninguna de las subvenciones concedidas.

Nuestra revisión ha consistido en la comprobación de que la información contenida en las memorias económicas y de actuación, que están soportadas por una relación clasificada de gastos, que tales gastos son considerados como subvencionables, con identificación del acreedor y su documento justificativo, su importe fecha de emisión y fecha de pago.

El concepto subvencionado en este ejercicio 2022 ha consistido en los gastos de personal y gastos corrientes incurridos en el ejercicio 2022. A este respecto se ha podido comprobar las nóminas, declaraciones tributarias de retenciones de trabajo y recibos de cotizaciones a la Tesorería General de la Seguridad Social, referido al periodo y las facturas de gastos incurridas.

Hemos verificado que se ha efectuado el pago en el periodo establecido, esto es, dentro del periodo 2022, mediante la verificación del cargo en la cuenta bancaria. Así como, se ha verificado que dichos documentos han sido reflejados en los registros contables, analizando, los apuntes contables originados por el devengo de tales gastos y el pago de los mismos en la contabilidad del Consejo.

Al respecto hemos verificado la información contenida en las memorias, cumplen con los requisitos establecidos en la normativa de aplicación. Hemos verificado que se ha efectuado el pago en el periodo establecido, esto es, dentro del periodo 2022, mediante la

verificación del cargo en la cuenta bancaria. Así como, se ha verificado que dichos documentos han sido reflejados en los registros contables. El importe total de las subvenciones concedidas asciende a un importe de 100.090,62 euros.

La cifra de ingresos del ejercicio ascendió a 119.413,12 euros, de los cuales el 83,83% corresponde a las subvenciones de explotación recibidas. Este hecho revela la dependencia del Consejo a las subvenciones de explotación que se reciben para continuar con la actividad que realiza, ya que de otra forma no dispone de los recursos necesarios para su autofinanciación.

Como resultado del trabajo realizado, les informamos que no hemos observado hechos o circunstancias que pudieran suponer incumplimientos de la normativa aplicable o de las condiciones impuestas, en relación con las subvenciones concedidas.

6. PRESUPUESTO 2022 Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2022.

El total de las partidas presupuestadas en el área de gastos ascendía a 124.325,94 euros, mientras que el total devengado al cierre del ejercicio ascendió a una cifra de 139.895,94 euros. Como análisis de las partidas de gastos se destaca que los gastos reales devengados son superiores a los previstos en un 11,13%.

Las partidas del área de ingresos previstas suman 136.868,52 euros, mientras que los ingresos realmente devengados ascendieron a 119.413,12 euros. La desviación ha consistido en un 14,62% de menos ingresos.

El resultado del ejercicio 2022, ha ascendido a 20.492,82 €uros de pérdidas, mientras que el previsto ascendía a 12.542,58 euros (positivo).

7. ANÁLISIS DE LAS PARTIDAS DEL ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO NETO CON LA DOCUMENTACION SOPORTE Y DETALLAR LOS SALDOS EN NUESTRO INFORME DE PROCEDIMIENTOS ACORDADOS.

7. 1. CUENTAS DE ACTIVO.

ACTIVO	EJERCICIOS	
	31.12.2022	31.12.2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE	305,00	305,00
<i>III. Inversiones financieras a largo plazo</i>	305,00	305,00
<i>Inversiones en instrumentos financieros a largo plazo</i>	305,00	305,00
B) ACTIVO CORRIENTE	86.110,83	84.214,16
I. Existencias	860,82	723,05
<i>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</i>	63.316,82	35.378,08
<i>Cientes por ventas y prestaciones de servicio</i>	6.644,44	24.995,44
Otros deudores	56.672,38	10.382,64
V. Inversiones financieras a corto plazo	0,00	2.369,20
Otros activos financieros	0,00	2.369,20
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	21.933,19	45.743,83
<i>Tesorería</i>	21.933,19	45.743,83
TOTAL ACTIVO (A+B)	86.415,83	84.519,16

7.1.1. Inversiones financieras a largo plazo

Se mantiene en la cartera de negociación del presente ejercicio 2022 un importe de 305,00 euros en aportaciones al capital de la entidad financiera Cajamar con la que mantiene la póliza de préstamo formalizada el 10 de septiembre de 2018, ya que las condiciones de la misma requieren su condición de socio.

7.1.2 Existencias

El saldo de las existencias a 31 de diciembre de 2022 asciende a 860,82 euros, cuyo detalle está compuesto de las siguientes partidas:

CONCEPTOS	EJERCICIO	EJERCICIO
	2022	2021
Contraetiquetas	674,82	519,05
Copas	186,00	204,00
TOTAL	860,82	723,05

Las existencias del Consejo consisten en, las contraetiquetas numeradas que deben ser añadidas en los envases de los vinos de la denominación de origen. Asimismo, dentro de la partida de existencias figuran copas para los servicios de catas.

Hemos obtenido el inventario al 31 de diciembre de 2022, verificando que la variación de existencias por importe de 137,77 euros es correcta. No hemos podido realizar recuento del mismo al ser contratados con posterioridad, si bien no afecta a nuestra conclusión ya que el importe no es relevante para la imagen fiel de los estados financieros.

Se recomienda firmar los inventarios por la persona responsable y supervisor, en aras de un mayor control.

7.1.3. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

Dentro de este epígrafe se registran las siguientes cuentas:

- **Deudores comerciales.**

El saldo de la cuenta de clientes a 31 de diciembre de 2022 asciende a 6.644,44 euros, es inferior al del año anterior con motivo de que se provisionaron los clientes que se recomendó en la auditoria del ejercicio anterior.

Los clientes del Consejo son las bodegas, sociedades agrarias de transformación y demás particulares y entidades, que cumplen con los requisitos establecidos en la normativa, al elaborar vinos amparados por la denominación de origen.

Existe una morosidad de clientes superior a 11 meses por importe de 6.096,00 euros, al no haberse abonado el importe de las cuotas y haber transcurrido 11 meses desde el vencimiento de su obligación de pago.

Se verifica según la lectura de actas de las sesiones ordinarias del Pleno del Consejo que la morosidad está siendo objeto de control para reducir la misma, no obstante, no sigue siendo tan elevado el importe de tal morosidad, si bien se agrava por la falta de liquidez y solvencia del Consejo.

Del análisis de los clientes se ha observado que existen clientes sin movimiento al cierre del ejercicio 2022, y que por tanto superan los 11 meses sin cobrabilidad, los cuales se han deteriorado o regularizado ya que no era posible su recuperación, cuyo detalle es el siguiente:

Cuenta	Nombre	31.12.2022
430000263	Cambreleng Roca, Diego	898,48
430001036	Bodega Las Tirajanas SAT	1.336,99
430000065	De La Nuez Perez, Andres	333,10
430000024	Garcia Gonzalez, Juan Fco.	392,65
430000258	Comercial Falcón de la Fe, S.L	355,60
430000291	Roca de Armas, Mª del Pilar	237,54
430000321	Cabrera Suárez, Luis Fernando	233,67
430000380	Socorro Vega, Jose Luis	185,74
430000250	Falcon Cabrera, Pantaleon E	229,06
430000247	Llanos del Corral, SAT	153,21
430000029	Ramos Cabrera, José Luis	95,88
430000040	Santana Pulido, Clodoaldo	152,62
430000007	Gutierrez Rodríguez, Teresa Claudi	80,95
430000267	Roca de Armas, Laureano	73,42
430000366	Fonros, sl	61,23
430000350	Millan Boissier, Ignacio	57,41
430000243	Mederos Moreno, Juan Manuel	56,50
430001057	Mondalon Picachos, S.L.	53,31
430000284	Monzón Cabrera, Jose Miguel	83,80
430001046	Turismo Rural de Aguimes, S.L.	99,50
430000097	Deniz Santana, J. Domingo	94,88
430000261	Robaina Leon, Santiago	377,58
430000027	De La Coba Rodríguez, Sergio	48,96
430000181	Grimón del Rosario, Mª Pino	93,63
430000240	Lagarto blanco, SL	27,69
430000077	Rodriguez del Castillo, Amable	29,31
430000139	Rivero Hernandez, Araceli	21,57
430000059	Alonso Lorenzo, José Luis	20,71
430000070	Garcia Ortega, Eduvigio	19,18
430000162	Quintana Jesus, Paulino	19,03
430000385	Navarro Viera, Manuel	13,72
430000017	Marrero Hernández, Francisco	11,66
430000249	Lopez Gopar, Narciso	11,29
430000191	Rodriguez Carracedo, Juan	9,54
430000359	Viera Lopez, Ignacio S	8,05
430000088	Martel Ortega, Miguel	6,79
430000301	Punso, S.L.	3,56
430000084	Bodegas Viejo Anton, SA	51,81
430000030	Socorro Peñate, Francisco	3,00
430000184	Ramos Ojeda Calixta	2,68
430000137	Setascan Perolete Rociana, SAT	1,67
430000076	Guerra Molina, Cristobal	49,00
430000360	Baez Chesa, Antonio	0,02
430000204	Lopez Reyes, Cayo Jaime	0,01
TOTAL		6.096,00

Asimismo, se han detectado cuentas de clientes con signo contrario a su naturaleza que se han corregido, el detalle se adjunta a continuación:

	Nombre	Apertura	Mov. Debe	Mov. Haber	31.12.2022
430000013	Hoya Camaretas, SL	9.736,12	807,08	11.320,23	-777,03
430000047	Rivero Miranda, Marcial	-16,50	48,59	48,59	-16,50
430000153	Bodegas Tirajana, SL	1.970,88	603,76	2.634,67	-60,03
430000159	González Betancor, José Gregorio	-19,34	0,00	0,00	-19,34
430000219	Lopez Parres, Luis Norberto	166,19	117,95	595,38	-311,24
430000377	GONZALEZ RAMIREZ, EUGENIA	-33,94	33,94	16,45	-16,45
430000997	Otros clientes Cabildo Gc	-1.812,07	2.412,07	3.978,26	-3.378,26
	TOTAL	9.991,34	4.023,39	18.593,58	-4.578,85

▪ **Otras cuentas a cobrar.**

La partida de otras cuentas a cobrar está compuesta por las cuentas deudoras con las Administraciones Públicas.

La relación del Consejo con las Administraciones Públicas se resume en; las liquidaciones del IGIC presentadas trimestralmente ante la Administración Tributaria Canaria del Gobierno de Canarias. Además, el Consejo recibe subvenciones a la explotación, para los gastos corrientes y de gestión del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria del Gobierno de Canarias el cual queda sometido bajo su tutela económica, como órgano fiscalizador.

En concreto, el desglose de las cuentas con Administraciones Públicas, con saldo deudor se detalla en el siguiente cuadro:

Cuenta	Nombre	Apertura	Mov. Debe	Mov. Haber	Saldo 31.12.2022
470000000	H.P. deudor por conceptos diversos	1.616,90	32,71	0,00	1.649,61
470000001	HACIENDA PÚBLICA DEUDORA POR CONCEPTOS FISCALES	247,55	1.268,08	0,00	1.515,63
470000008	Hacienda Pública, deudora por subv conce	7.390,65	111.482,40	64.106,32	54.766,73
470700000	Hda Publica deudora por IGIC	894,83	0,00	2.373,22	-1.478,39
472000001	IGIC soportado 7%	0,00	2.549,39	2.530,59	18,80
472000017	IGIC soportado 7%	32,71	0,00	32,71	0,00
	TOTAL	10.149,93	115.332,58	69.010,13	56.472,38

Hemos podido verificar que han sido presentadas las declaraciones fiscales oportunas en el plazo establecido, así como, hemos comprobado su correcto registro contable.

En la cuenta 470 HP deudor por conceptos diversos se registra un saldo pendiente de cobro que viene de ejercicio anteriores y que está en seguimiento.

En la cuenta 470.8 HP deudora por subvenciones concedidas, se registra un saldo que proviene de la parte pendiente de cobro de la subvención nominada directa ICCA 2022, la subvención concedida por el PDR 2022 y la subvención del Cabildo.

7.1.4. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El detalle de las cuentas de Tesorería a 31 de diciembre de 2022 se muestra en el siguiente cuadro:

	31.12.2022
Tesorería	21.933,19 €
Caja	415,01 €
Bancos	21.518,18 €

Con fecha 22 de marzo de 2023 hemos circularizado a las entidades financieras con las que opera la entidad que son Caixabank y Cajamar, obteniendo ambas respuestas, a través de las que confirman los saldos recogidos por los registros contables a 31 de diciembre de 2022.

Tras el análisis de las respuestas se confirma que una de las cuentas con saldo contrario a su naturaleza se refiere a una cuenta de crédito por lo que se propone a la entidad la reclasificación contable a la cuenta corriente de bancos, en aras de reflejar la imagen fiel del activo y pasivo.

Por otra parte, hemos obtenido el arqueo de la caja del Consejo Regulador que se lleva a cabo de forma mensual por la administrativa identificando que los movimientos se deben a pagos de facturas de importe poco significativo y cobros de facturas de escaso valor que posteriormente se llevan al banco. Hemos podido verificar la razonabilidad del saldo de la cuenta de caja al 31 de diciembre de 2022.

7.2 CUENTAS DE PASIVO

El detalle de las cuentas de pasivo al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIOS	
	31.12.2022	31.12.2021
A) PATRIMONIO NETO	(26.666,96)	(14.258,14)
Fondos propios	(26.666,96)	(14.258,14)
<i>IV. Reservas</i>	12.479,53	4.405,53
<i>V. Resultados negativos de ejercicios anteriores</i>	(18.663,67)	(21.970,06)
<i>VII. Resultado del ejercicio</i>	(20.482,82)	3.306,39
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	113.082,79	98.777,30
III. Deudas a corto plazo	54.758,18	11.499,15
<i>Deudas con entidades de crédito</i>	54.293,95	10.993,89
Otros pasivos financieros	464,23	505,26
IV Deudas con empresas de grupo	47.332,57	37.332,57
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10.992,04	49.945,58
Proveedores	3.183,28	17.663,73
Otras acreedores	7.808,76	32.281,85
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	86.415,83	84.519,16

7.2.1 Patrimonio neto

El patrimonio neto del Consejo está formado por el resultado del ejercicio, los remanentes de beneficios de ejercicios anteriores, las pérdidas acumuladas y las correcciones de errores imputadas directamente al patrimonio neto, además de sumarle el resultado negativo del ejercicio 2022. El saldo neto de estas partidas, al cierre del ejercicio 2022 asciende a -26.666,96 euros.

Como hemos indicado el patrimonio neto del Consejo es negativo con motivo de los resultados de los últimos años en los que los recursos generados por el Consejo no son lo suficiente para cubrir sus gastos.

El resultado del ejercicio 2022, como el resultado de los ingresos menos los gastos devengados en el periodo, ha supuesto unas pérdidas de 20.482,82 euros.

7.2.2. Pasivo no corriente

7.2.2.1 Deudas a corto plazo

El importe pendiente al cierre del ejercicio 2022 por la financiación externa con entidades financieras ascendía a 54.758,18 euros.

7.2.2.2 Deudas a corto plazo partes vinculadas

El detalle al 31 de diciembre de las deudas a corto plazo con partes vinculadas es el siguiente:

	31.12.2022
IV Deudas a corto plazo empresas de grupo	47.332,57 €
Cuenta corriente AVBGC	0,00
Vinigran	47.332,57 €

En el segundo de los registros se refiere a la cuenta corriente con la entidad VINIGRAN (Federación Insular de Asociaciones del Sector Vitivinícola de Gran Canaria) verificando que el mismo es correcto, si bien no existe un contrato entre las partes de reconocimiento de deuda, plan de amortización, ni de pago de intereses, por lo que se recomienda realizar el mismo.

7.2.2.3 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Las partidas que componen el saldo de la cuenta de acreedores comerciales se detalla a continuación:

	31.12.2022
IV.Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10.992,04
Proveedores	3.183,28
Otras acreedores	7.808,76

Dentro del detalle de proveedores se encontraban las cuentas contables de los catadores de vinos de los que en su mayoría tienen saldos sin movimientos que venían de ejercicios anteriores y que se regularizaron:

	Nombre	Apertura	Mov. Debe	Mov. Haber	31.12.2022
404000001	Bordon Dominguez, Diana	-30,00	0,00	0,00	-30,00
404000002	Comas Perez, Eva Cristina	-120,00	0,00	0,00	-120,00
404000003	Déniz Martín, Olalla	-200,00	0,00	0,00	-200,00
404000004	Déniz Moyano, Cristina	-210,00	0,00	0,00	-210,00
404000005	García Montesdeoca, Rafael	-210,00	0,00	0,00	-210,00
404000006	García Socas, Juan Santiago	-280,00	0,00	0,00	-280,00
404000007	Marrero García, Jerónimo	-41,28	0,00	0,00	-41,28
404000008	Martín Domínguez, José Juan	-675,00	0,00	0,00	-675,00
404000009	Millán Martín, Cristina	-161,48	0,00	0,00	-161,48
404000010	Paredes Rodríguez, Fernando	-345,00	0,00	0,00	-345,00
404000011	Losada Cabrera, M ^a Soledad	-155,00	0,00	0,00	-155,00
404000012	Rosado Moreno, Raquel	-45,00	0,00	0,00	-45,00
404000013	González Talavera, David	-60,00	0,00	0,00	-60,00
404000014	Santana Hernández, Vanessa	-210,00	0,00	0,00	-210,00
404000015	Nanclares Susaeta, Ana	-120,00	0,00	0,00	-120,00
404000016	Lobo Armas, Carlos Alberto	-120,00	0,00	0,00	-120,00
404000018	Suarez Ramirez, Samuel	-120,00	0,00	0,00	-120,00
404000019	Rojas Friend, Josefina	-110,00	0,00	0,00	-110,00
404000020	García Martínez, Aniceto	-15,00	0,00	0,00	-15,00
404000994	Acreedores compra de vino	-3.132,29	3.871,00	1.498,70	-759,99
404000995	Acreedores Promoción	-8.074,00	8.074,00	0,00	0,00
404000996	Catadores	-160,00	0,00	0,00	-160,00
404000997	Acreedores Medida 1.3.3	-170,38	398,09	398,09	-170,38
404000998	Acreedores -Cabildo premios	-1.733,40	0,00	0,00	-1.733,40
404000999	Acreedores varios	-402,14	300,00	0,00	-102,14
404100007	Gomez Diaz, Nayra	-90,00	0,00	0,00	-90,00
404100008	Gonzalez Martin, Sara	-60,00	0,00	0,00	-60,00
404100009	Gonzalez Talavera, David	-60,00	0,00	0,00	-60,00
		-17.109,97	12.643,09	1.896,79	-6.363,67

Por otra parte, también se han regularizado cuentas de acreedores sin movimiento en el ejercicio, cuyo detalle es el siguiente:

	Nombre	Apertura	Mov. Debe	Mov. Haber	31.12.2022
410000018	Santana Hernández, Vanessa	-5.215,50	0,00	0,00	-5.215,50
410000997	Otros acreedores MEDIDA 3.2	-197,61	0,00	0,00	-197,61
	TOTAL	-5.413,11	0,00	0,00	-5.413,11

Dentro del apartado de otros acreedores, se encuentran la partida de otros acreedores y deudas con Administraciones Públicas.

En concreto el desglose de las cuentas con Administraciones Públicas, con saldo acreedor se detalla en el siguiente cuadro:

Cuenta	Nombre	Apertura	Mov. Debe	Mov. Haber	Saldo 31.12.2022
475000000	HP Acreedor por conceptos fiscales	-12,96	0,00	0,00	-12,96
475000001	HACIENDA PÚBLICA ACREEDORA POR CONCEPTOS FISCALES	-224,18	0,00	0,00	-224,18
475100000	H.P. Acree. Reten. Practicadas	-1.203,90	3.587,72	2.688,93	-305,11
475100001	H. PÚBLICA ACREEDOR POR RETENCIONES PRACTICADAS	-2.480,04	9.920,16	9.927,26	-2.487,14
476000000	Organismos S.S. Acreedores	-8.254,02	29.536,37	23.211,61	-1.929,26
476000001	Embargos SS	0,00	3.480,00	3.480,00	0,00
477000001	IGIC devengado 7%	0,00	1.262,27	1.262,26	0,01
477000002	IGIC devengado 3%	0,00	0,30	0,30	0,00
477000023	IVA REPERCUTIDO 21%	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		-12.175,10	47.786,82	40.570,36	-4.958,64

El saldo de la cuenta 4751 se corresponde con el modelo del cuarto trimestre que se abonó el 20 de enero de 2023, dentro del plazo establecido. El saldo de la 476 se compone del devengo de la Relación Nominal de Trabajadores del mes de diciembre.

Hemos podido verificar que las declaraciones fiscales y los recibos de liquidación de cotizaciones oportunos han sido presentados, y que se ha efectuado el abono correspondiente en el plazo establecido, así como, hemos comprobado su correcto registro contable.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido presentadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La entidad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables.

Tras la respuesta del asesor fiscal nos manifiesta que no existen contingencias fiscales que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la entidad.

8. VERIFICAR LOS POSIBLES HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO.

Después del cierre del ejercicio económico 2022 no se han producido acontecimientos importantes que hagan modificar la trayectoria del CONSEJO REGULADOR DE LA

DENOMINACION DE ORIGEN DE VINOS “GRAN CANARIA”, aún teniendo en cuenta la situación de crisis económica mundial.

Hemos verificado que se han conseguido mantener para el próximo ejercicio las subvenciones de explotación del ejercicio 2022, que se manifiestan en el presupuesto de 2023, aprobado y firmado por el Presidente del Consejo.

	Presupuesto 2023	Presupuesto 2022
B) Ingresos	106.896,60 €	144.610,33 €
Ingresos de explotación	25.243,58 €	19.322,50 €
Contraetiquetas	9.550,58 €	7.549,33 €
Cuotas pertenencia y otras ventas	15.693,00 €	1.111,64 €
Otras ingresos	0,00 €	10.661,53 €
Subvenciones, donaciones y legados	73.713,00 €	100.090,62 €
Subvenciones (ICCA)	48.713,00 €	68.367,18 €
Subvenciones (PDR)	0,00 €	6.723,44 €
Subvenciones (Eje 4 Leader)	0,00 €	0,00 €
Subvenciones (Cabildo de GC)	25.000,00 €	25.000,00 €
Otras subvenciones (Cursos de formación)	0,00 €	0,00 €
Ingresos extraordinarios	7.940,02 €	0,00 €

Como hemos comentado la continuidad del Consejo depende necesariamente de la financiación externa, y por tanto la continuidad de las subvenciones ya que sus recursos propios no son suficientes.

9. CONCLUSION

Dado que este trabajo, por su naturaleza, no tiene consideración de auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la Ley 22/2015, de 20 de julio, *del Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas*, no se expresará una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Como resultado de la aplicación de los procedimientos acordados indicados anteriormente, se han verificado algunas irregularidades que se han corregido durante la elaboración del informe, las más significativas fueron las siguientes:

- En el área de proveedores y otras cuentas a pagar, se detectan cuentas de proveedores empresas asociadas, que se refieren a los proveedores de las catas que figuran sin movimiento con respecto al ejercicio anterior, y que nos han trasladado que se trata de errores de ejercicios anteriores.
- En el área de deudores y otras cuentas a cobrar, se detectan saldos pendientes de cobro de clientes con una antigüedad superior a 11 meses por importe de 6.096,00 euros, detallados en la página 19 del presente informe. Por otra parte, se ha puesto de manifiesto cuentas de clientes con signo contrario a su naturaleza por importe de 4.578,85 euros, reflejados en la página 19.
- En el área de deudas con empresa de grupo a corto plazo, dentro de esta partida se registran las deudas con la entidad del grupo VINIGRAN (Federación Insular de Asociaciones del Sector Vitivinícola de Gran Canaria) con la que no se ha formalizado contrato entre las partes, ni se ha pactado el pago de intereses por las transferencias, así como plan de amortización, aspecto que se propone como recomendación.

Como el trabajo resultante de los procedimientos acordados anteriormente mencionados tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría de cuentas de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, o el de una revisión de acuerdo con normas profesionales de general aceptación, no expresamos opinión alguna conforme con la Ley de Auditoría de Cuentas en vigor. Si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Este informe se emite con el objeto mencionado en el primer párrafo de este informe y para su informe y para su información y, por consiguiente, no debe utilizarse para ninguna otra finalidad ni ser distribuido a terceros distintos destinatarios sin nuestro consentimiento previo, por lo que no asumimos ninguna responsabilidad frente a terceros distintos de los destinatarios de este informe.

Este informe se refiere exclusivamente a la Liquidación del Presupuesto 2022 y no es extensible a los estados financieros del CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACION DE ORIGEN DE VINOS “GRAN CANARIA” a 31 de diciembre de 2022, considerados en su conjunto.

Las Palmas de Gran Canaria, a 16 de mayo de 2023.

MIGUEL ANGEL RAMIREZ AUDITORES, SLP (ROAC S1738)

Miguel Ángel Ramírez Delgado
Socio-Auditor

Liquidación del Presupuesto 2022

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2022

CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN "GRAN CANARIA"

	PRESUPUESTO	LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	DESVIACIÓN	DESVIACION EN PORCENTAJE**
A) Gastos	124.325,94 €	139.895,94 €	15.570,00 €	11,13%
Consumos de explotación	2.491,40 €	3.740,15 €	1.248,75 €	33,39%
Compra de contraetiquetas y otras mercancías	2.491,40 €	3.877,92 €	1.386,52 €	35,75%
Variación de existencias	0,00 €	-137,77 €	-137,77 €	100,00%
Gastos de personal	80.536,32 €	80.869,84 €	333,52 €	0,41%
Sueldos y salarios	61.221,12 €	61.380,90	159,78 €	0,26%
Seguridad Social a/c empresa	19.315,20 €	19.313,94	-1,26 €	-0,01%
Otros gastos sociales	0,00 €	175,00 €	175,00 €	100,00%
Otros gastos de explotación	41.298,22 €	55.279,84 €	13.981,62 €	25,29%
Servicios de profesionales independientes	5.646,00 €	5.009,90 €	-636,10 €	-12,70%
Servicios bancarios	0,00 €	870,32 €		
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	25.205,45 €	25.662,85 €	457,40 €	1,78%
Suministros, teléfono, adsl, dominio, etc.	1.259,73 €	1.432,36 €	172,63 €	12,05%
Otros servicios, gastos de viaje	9.187,04 €	7.155,38 €	-2.031,66 €	-28,39%
Perdidas por deterioro de creditos por operaciones comerciales	12.059,05 €	16.644,81 €	4.585,76 €	27,55%
Revers.del Deter.de créditos comerciales	0,00 €	-1.495,78 €	-1.495,78 €	100,00%
Gastos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	#¡DIV/0!
Otros gastos extraordinarios	0,00 €	6,11 €	6,11 €	100,00%
B) Ingresos	136.868,52 €	119.413,12 €	-17.455,40 €	-14,62%
Ingresos de explotación	25.386,11 €	19.322,50 €	-6.063,61 €	-31,38%
Contraetiquetas	5.942,43 €	7.549,33 €	1.606,90 €	21,29%
Cuotas pertenencia y otras ventas	19.443,68 €	11.773,17 €	-7.670,51 €	-65,15%
Subvenciones, donaciones y legados	111.482,41 €	100.090,62 €	-11.391,79 €	-11,38%
Subvenciones (ICCA)	79.649,00 €	68.367,18 €	-11.281,82 €	-16,50%
Subvenciones (PDR)	6.833,41 €	6.723,44 €	-109,97 €	-1,64%
Subvenciones (Eje 4 Leader)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	#¡DIV/0!
Subvenciones (Cabildo de GC)	25.000,00 €	25.000,00 €	0,00 €	0,00%
Otras subvenciones (Cursos de formación)				
C) Resultado del ejercicio (B-A)	12.542,58 €	-20.482,82 €	7.940,24 €	38,77%

* El cálculo de la desviación consiste en la diferencia entre la cantidad real y la prevista.

** El cálculo de la desviación en porcentaje consiste en la relación entre la desviación y lo presupuestado.

En Santa Brígida a 31 de marzo de 2023.



GRAN CANARIA
Consejo Regulador
Denominación
de Origen

42806944B
Firmado digitalmente por
PEDRO SUAREZ (R:
V35890029)
Fecha: 2023.05.15
12:45:36 +01'00'